

Comité Ejecutivo Acta

Miércoles, 14 de abril de 2021

14:00 - 17:00 CET

Reunión en línea a través de Zoom

Bienvenida del Presidente, Guus Pastoor

Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (23/09/2020): aprobados

Arnault Chaperon (FEAP) informó de que esta era la última vez que participaba en una reunión del MAC. En el futuro, FEAP estará representada por Yannis Pelekanakis. Chaperon dio las gracias a los otros miembros por los fructíferos debates.

FAO

- **Presentación sobre la reunión del COFI34 (1-5 de febrero de 2021) por parte de un representante de la Comisión**

El Presidente señaló la importancia de la FAO como plataforma de partes interesadas, así como de las directrices que había desarrollado para el mercado de los productos del mar.

Marc Richir (DG MARE) explicó que la 34.ª sesión del COFI de la FAO se había celebrado entre el 1 y el 5 de febrero de 2021 de forma virtual, por primera vez en la historia. A la sesión asistieron 96 miembros y numerosos observadores. El momento culminante fue la adopción de la Declaración en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles durante un evento de alto nivel organizado para celebrar el 25.º aniversario del Código de conducta para la pesca responsable de la FAO. El Comisario Sinkevičius intervino en nombre del grupo regional europeo para comentar que la contribución del sector a la economía mundial, a la alimentación y a la seguridad nutricional es de vital importancia, además de promover una recuperación de la COVID basada en una mayor sostenibilidad y resiliencia. La Declaración de la FAO reconoce los logros de la pesca y la acuicultura desde que se aprobó el Código, y contribuye a aunar esfuerzos para afrontar los desafíos y oportunidades para garantizar la sostenibilidad del sector a largo plazo.

A pesar de ser una reunión virtual, la agenda estuvo muy cargada, los documentos se circularon tarde, se produjeron cambios de procedimiento en el último minuto y la reunión estuvo liderada por tres presidentes que no siempre se encontraban en el mismo lugar que la Secretaría, lo que contribuyó a dificultar la situación. Por todo ello, quedó patente la necesidad de que el COFI reformara su método



de trabajo, algo en lo que la Unión Europea y otros actores insistieron en varias ocasiones durante la reunión. El COFI decidió iniciar un proceso abierto, inclusivo y transparente para preparar recomendaciones para el COFI35 (inicialmente programado para 2022), además de identificar formas de ganar tiempo y eficiencia que puedan contribuir a preparar mejor el COFI y concentrarse en cuestiones estratégicas.

En lo que respecta a los resultados, el representante señaló que la UE ha alcanzado con éxito sus principales objetivos, a saber:

- Incluir a la FAO en el proceso de negociación y elaboración de unas directrices sobre transbordo, que se aprobarán en la próxima sesión del COFI;
- Solicitar a los miembros de la FAO y el COFI que continúen trabajando con más premura en las directrices voluntarias para una acuicultura sostenible y analicen cómo se puede adaptar el sector al cambio climático y contribuir a mitigar sus efectos;
- Reforzar su compromiso con la seguridad en el mar y las condiciones laborales y solicitar a la FAO que su proyecto de orientaciones sobre responsabilidad social dentro de la cadena de valor del pescado se base de forma más explícita en los principales instrumentos internacionales y sea el resultado de una cooperación estrecha con las diferentes partes interesadas y las organizaciones competentes;
- Hacer un llamamiento para que los miembros de la FAO y el COFI incluyan plenamente la pesca y la acuicultura en los preparativos para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Sistema Alimentario;
- Respalda el plan de acción para el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022;
- Reclamar a la FAO que no escatime esfuerzos para reorientar el CPACO y el Copaco (de organismos consultivos a órganos gestores), además de reforzar los enfoques conjuntos de los OROP y los arreglos de ordenación pesquera;
- Partiendo del Pacto Verde Europeo, las estrategias europeas sobre biodiversidad y la Estrategia de la granja a la mesa, enfatizar la importancia de conseguir un equilibrio entre la conservación y el uso sostenible de los recursos, promover una gestión pesquera eficaz, una acuicultura sostenible y un enfoque de tolerancia cero hacia la pesca INDNR, en tanto que mejores instrumentos para garantizar la contribución del sector a la seguridad alimentaria, la nutrición, la lucha contra el cambio climático, la conservación y recuperación de la biodiversidad y, de forma más general, para alcanzar la agenda 2030.

La Unión Europea no ha logrado incluir en el informe de la reunión una referencia al proceso Kobe, debido a la oposición de Nueva Zelanda, que transmitió sus inquietudes por la relevancia de este proceso para mejorar la cooperación entre las OROP atuneras. En lo que respecta a los principales resultados, se ha conseguido:

- Solicitar que la FAO se concentre más en la pesca y la acuicultura y su visibilidad (países de la OCDE y la UE);



- Insistir en un proceso de revisión por pares más robusto y participativo para el informe de SOFIA y compartir el informe con los miembros antes de su publicación (GRULAC);
- Recordar que no existen evidencias científicas de que los humanos se puedan infectar con la COVID-19 a través del pescado ni de los productos pesqueros o sus envases y que, por tanto, debería promoverse que no se impusieran barreras al comercio (Federación de Rusia).
- Insistir en la importancia de alcanzar un acuerdo en las negociaciones sobre subsidios a la pesca de la Organización Mundial de Comercio (OMC) lo antes posible (Nueva Zelanda);
- Además de aumentar la capacitación (África, Asia), solicitar asistencia para la recopilación de datos, el seguimiento y la notificación;
- Reconocer que el impacto de la COVID-19 sobre la pesca artesanal y la acuicultura ha sido particularmente negativo y que se necesita proporcionar un apoyo adecuado y promover la resiliencia para el desarrollo sostenible del sector;
- Solicitar a la FAO que continúe desarrollando directrices para otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas en colaboración con las organizaciones relevantes (Canadá y Estados Unidos);
- Solicitar a la FAO que siga compartiendo sus conocimientos sobre gestión pesquera y su asistencia técnica con otros procesos y organizaciones internacionales que no disponen de un mandato sobre la pesca, pero cuyas decisiones que puedan impactarla;
- Los observadores apenas pudieron intervenir.

La próxima sesión del COFI tendrá lugar entre el 5 y el 9 de septiembre de 2022 en Roma.

- **Intercambio de opiniones sobre la cooperación entre el MAC y MARE en cuestiones de mercado de la UE**

Bruno Guillaumie (APEM) estaba satisfecho con el desarrollo de unas directrices para la acuicultura sostenible. Por fin se reconoce el papel de la acuicultura. La acuicultura, incluyendo la producción de moluscos, es importante para la seguridad y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Marcio Castro de Souza (FAO) informó de que se estaba debatiendo crear un tercer subcomité sobre gestión de la pesca. Actualmente existen un subcomité de comercio y otro de acuicultura. Los miembros debatirán la posibilidad de crear un tercer subcomité. Ya se han iniciado los procedimientos para el debate, que estará abierto a todos los miembros de la FAO. El objetivo es disponer de un órgano específico que se ocupe de los debates técnicos sobre gestión de la pesca, de forma que durante las sesiones del COFI sea posible concentrarse más en los aspectos políticos, dejando los debates técnicos a los subcomités.

Marc Richir (DG MARE), en lo que respecta a las directrices de la FAO para una acuicultura sostenible, la Comisión Europea también está preparando unas directrices al respecto. Se alegraba de coincidir



en el tema. Es sabido que la acuicultura es una de las soluciones para la seguridad alimentaria. A la Comisión le preocupa que el marco jurídico no se está desarrollando al mismo ritmo, por lo que será bueno disponer de unas directrices mundiales. Algunos países africanos están preocupados porque otros países se están apropiando de sus recursos pesqueros.

En lo que respecta a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el sistema alimentario, la Comisión comentó que en los debates y los documentos de los paneles apenas se mencionan la pesca y la acuicultura. Parece que la situación está cambiando, dado que algunos países solicitaron que se tengan más en cuenta la pesca y la acuicultura. En el contexto de la Cumbre, también se abordarán las soluciones para una buena gestión de la pesca y la gestión sostenible de la acuicultura.

El nuevo subcomité contribuirá a mejorar el trabajo del COFI. Existen demasiados temas que tratar, lo que hace que los órdenes del día cada vez se extiendan más. El trabajo técnico de los otros dos subcomités es excelente. Falta tiempo para debatir las cuestiones políticas a alto nivel. La sugerencia de establecer un nuevo subcomité sobre gestión de la pesca se propuso hace dos años y varios miembros de la Secretaría y la Mesa se pusieron a trabajar en la cuestión. Algunas delegaciones, incluyendo la UE, han criticado el reducido número de partes participantes. La presidencia japonesa pretende reevaluar el trabajo de los subcomités existentes y el COFI para identificar formas de ganar tiempo para debatir adecuadamente las cuestiones políticas.

Juan Manuel Trujillo (ETF) deseaba recibir más información sobre la estrategia de la FAO para la sostenibilidad social.

Marcio Castro de Souza (FAO) respondió que la sostenibilidad social es un tema importante. En la declaración se mencionaba como una continuación del Código de Conducta para la Pesca Responsable. Existe un mandato para desarrollar orientaciones sobre responsabilidad social. Se tratará de un documento amplio que servirá como referencia para comprobar el cumplimiento del sector privado. La FAO no está inventando nada nuevo, pero tratará de compilar los instrumentos internacionales existentes para que sean fácilmente accesibles para los actores de la cadena de suministro. La FAO ha estado en contacto con los sectores privado, académico y gubernamental. Esperan presentar un borrador en la próxima reunión del subcomité sobre comercio pesquero. También están trabajando en un documento de antecedentes con comentarios de los países. Las orientaciones incluirán una parte general con los principios y una segunda con partes específicas de la cadena de valor. No se trata de un documento obligatorio. Estará dirigido al sector privado, para facilitar su trabajo de cumplimiento.

Marc Richir (DG MARE) recordó que se había organizado una primera consulta amplia sobre las directrices. Se trata de una cuestión muy importante para los interlocutores sociales. En lo que respecta a la primera consulta, la UE manifestó su preocupación por que se pusiera en riesgo la interpretación de los instrumentos internacionales existentes. También existían preocupaciones por el nivel de detalle de las directrices y su viabilidad para el sector.



El Presidente se preguntaba cómo podía ayudar el MAC a DG MARE con los temas de la FAO. Las directrices socioeconómicas se han debatido en numerosas ocasiones dentro del MAC. Existen varios temas importantes relacionados con el mercado y la comercialización de los productos del mar que se están debatiendo en la FAO. El Presidente deseaba cooperar con la Comisión, por ejemplo, mediante una recomendación, en reuniones preparatorias informales o participando en la delegación de la UE. Los temas relacionados con la FAO seguirían incluyéndose en el orden del día del MAC, que quería seguir contribuyendo a esos temas.

Análisis de los borradores de opinión para su adopción

- **Borrador de opinión sobre la recomendación del Consejo Consultivo de Acuicultura sobre el etiquetado del caviar (Grupo de Trabajo 3)**

El Presidente recordó que el MAC había trabajado mucho tiempo en la cuestión y esperaba que los miembros estuvieran satisfechos con el resultado. Preguntó si alguien tenía comentarios.

Arnault Chaperon (FEAP) estaba decepcionado porque no se hubiera alcanzado un consenso con la recomendación, que presentaba las diferentes opiniones de los sectores.

El Comité Ejecutivo adoptó el borrador de opinión propuesto.

- **Borrador de opinión sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y biodiversidad dentro de la Unión Europea para la Estrategia 2030 (Grupo de Trabajo 1)**

El Presidente recordó que el borrador de opinión se había acordado dentro del Grupo de Trabajo 1 y presentado ante el Comité Ejecutivo para su adopción.

El Comité Ejecutivo adoptó el borrador de opinión propuesto.

- **Otro borrador de opinión**

El Presidente recordó que el borrador de opinión sobre la importación de moluscos bivalvos vivos no purificados del Reino Unido había sido aprobado por el Grupo de Trabajo 2 y se había presentado ante el Comité Ejecutivo.

El Secretario General explicó que existen dos versiones del borrador, dado que CONXEMAR había propuesto algunas sugerencias de edición que no afectaban al contenido acordado por el Grupo de Trabajo 2.

Bruno Guillaumie (APEM) estaba de acuerdo con la nueva redacción, pero propuso corregir, en la sección sobre los antecedentes, la referencia a "zonas sanitarias B o C" por "zonas sanitarias B".



El Comité Ejecutivo adoptó el borrador de opinión enmendado, incluyendo las sugerencias de edición de CONXEMAR.

El Presidente recordó que el Consejo Consultivo de las Poblaciones Pelágicas había propuesto una carta conjunta sobre la participación de las partes interesadas tras el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido. El acuerdo menciona el establecimiento de un Comité especializado en pesca, que todavía no se ha creado. En opinión del Consejo Consultivo de las Poblaciones Pelágicas, es importante hablar de la relación entre los Consejos Consultivos y el Comité especializado en pesca. En el borrador de la carta, se solicita a la Comisión que aclare el papel de los Consejos Consultivos en relación con el comité especializado.

Bruno Guillaumie (APEM) estaba satisfecho con el borrador de la carta. La solución deberá alcanzarse de forma bilateral entre la Unión Europea y el Reino Unido. El Comité especializado podría contribuir a enmendar los reglamentos. Es importante animar a los otros Consejos Consultivos a firmar la carta.

El Comité Ejecutivo acordó firmar el borrador de carta.

Funcionamiento de los Consejos Consultivos

- **Información sobre la reunión entre Consejos Consultivos (18 de enero de 2021)**

El Secretario General proporcionó un resumen de la reunión entre Consejos Consultivos celebrada el 18 de enero de 2021. Charlina Vitcheva, Directora General de DG MARE, inauguró la reunión expresando su gran apoyo a los Consejos Consultivos y enfatizando que son una herramienta esencial en el contexto que la regionalización. La Directora General ánimo encarecidamente a las ONG a seguir participando en los CC, que seguirán siendo el principal foro de partes interesadas para las cuestiones relacionadas con la gestión de la pesca. Las recomendaciones de los Consejos Consultivos siempre van a tener un peso similar al de una opinión de otras organizaciones o grupos. Dio las gracias a los Consejos Consultivos por su trabajo al abordar los problemas de funcionamiento identificados. La Directora General mencionó que existían diversas iniciativas legislativas en curso dentro del Pacto Verde Europeo, la Estrategia para la biodiversidad y la Estrategia de la granja a la mesa, incluyendo el informe de medidas técnicas, el plan para la acción para preservar los recursos pesqueros, las directrices estratégicas para el desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE, la iniciativa para un sector de las algas fuerte y sostenible, la revisión de las normas de comercialización, el plan de contingencia alimentaria de la Unión Europea y la Estrategia europea para las energías renovables marinas. Asimismo, se alegraba de que el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre el Reino Unido y la Unión Europea se hubiera firmado con éxito.

Tras las palabras introductorias, los diferentes Consejos Consultivos realizaron presentaciones concentradas en cómo mejorar su rendimiento y funcionamiento, incluyendo buenas prácticas,



reglamentos internos, finanzas, miembros y exámenes de rendimiento. La Secretaría del MAC realizó una presentación sobre los intentos por atraer nuevos miembros a los Consejos Consultivos. A modo de conclusión y de cara al futuro, la Comisión informó de que se plantearían mejorar los acuerdos de colaboración entre DG MARE y los Consejos Consultivos, se asegurarían de que DG MARE funcionaba mejor y de forma más coherente, y realizarían un seguimiento de las opiniones, organizarían más reuniones entre CC y posiblemente enmendarían el acto delegado que establece las normas para el funcionamiento de los Consejos Consultivos. También hubo presentaciones de representantes de la Comisión sobre los principales avances en los asuntos legislativos más importantes. El Secretario General comentó que el 22 de febrero de 2021 se celebró otra reunión entre Consejos Consultivos dedicada al Brexit. En la página web del MAC se pueden encontrar las actas de ambas reuniones.

- **Intercambio de opiniones sobre el documento de MARE con sugerencias para mejorar el funcionamiento de los Consejos Consultivos (21 de diciembre de 2020)**

El Presidente propuso repasar las siete sugerencias para mejorar el funcionamiento de los Consejos Consultivos. En relación con la primera sugerencia, el Presidente recordó que algunos Consejos Consultivos habían realizado evaluaciones sobre su funcionamiento y rendimiento. Tendría sentido hacer algo similar para el MAC. En algunos Consejos Consultivos la evaluación interna la realizó la Secretaría, mientras que, en otros, se contrató a un consultor externo para hacerla. El Presidente preguntó a los miembros si el MAC debería realizar una evaluación de su funcionamiento y, de ser así, si debería realizarla la Secretaría o un consultor externo.

Pierre Commère (AIPCE) estaba de acuerdo en realizar una evaluación y prefería que fuera un consultor externo, para garantizar la imparcialidad.

Daniel Voces (Europêche) estaba de acuerdo con la intervención anterior. Preguntó acerca de la capacidad financiera para contratarlo.

El Presidente respondió que debería haber suficiente financiación disponible como consecuencia del paso de las reuniones presenciales a reuniones en línea, pero podría ser necesario modificar el presupuesto para incluir el gasto.

El Secretario General respondió que sí que se disponía de financiación. En lo que respecta a modificar el presupuesto, iba a comprobar con el responsable financiero del MAC si podía utilizarse alguna línea presupuestaria existente para el consultor externo o si era necesario modificar el presupuesto.

Juan Manuel Trujillo (ETF) estaba de acuerdo con que la evaluación la realizara un consultor externo. El MAC funciona correctamente, pero podría ser útil elaborar un informe con sugerencias de mejora. Existen consultores externos con experiencia que están trabajando con otros Consejos Consultivos y podrían ser una opción.



Christine Absil (Good Fish Foundation) estaba de acuerdo con realizar una evaluación que también permitiera comparar el funcionamiento del MAC con el de otros Consejos Consultivos. Esperaba que el formato permitiera realizar dicha comparación.

El Secretario General comentó que los servicios de la Comisión se están planteando asesorar con respecto al formato de las evaluaciones y DG MARE había estado bastante satisfecha con la evaluación externa realizada por el Consejo Consultivo de la Flota de Larga Distancia.

El Presidente propuso que la Secretaría contactara con los consultores externos que habían trabajado con los otros Consejos Consultivos para que elaboraran una propuesta.

El Comité Ejecutivo acordó realizar una evaluación externa sobre el funcionamiento y rendimiento del MAC.

El Presidente comentó que la segunda y tercera sugerencias del documento de DG MARE deberían ser parte de la evaluación. En lo que respecta a la cuarta, en algunos casos no está clara la clasificación de algunas organizaciones como industria u otros grupos interés.

El Secretario General comentó que la clasificación de las partes interesadas era un problema para algunos Consejos Consultivos, pero no para el MAC. La Comisión reconocía que es necesario facilitar la clasificación de las organizaciones miembro de los consejos consultivos. Todavía no existe un documento oficial al respecto, pero la Comisión está analizando la cuestión.

El Presidente explicó que la quinta sugerencia está relacionada con facilitar la participación de otros grupos de interés en las actividades de los Consejos Consultivos, teniendo en cuenta las limitaciones en términos de recursos humanos y financieros.

El Secretario General comentó que en su presentación durante la reunión entre Consejos Consultivos del 18 de enero había animado a la Comisión a reforzar el diálogo con otros grupos de interés para explicarles el valor añadido de los Consejos Consultivos y animarlos a participar más. Además, la alentó a trabajar con las autoridades nacionales para promover los CC en los distintos Estados Miembros.

El Presidente, en relación con la sexta sugerencia, comentó que en los últimos años la colaboración entre CC estaba mejorando. La organización de reuniones adicionales entre CC es un avance positivo, pero no debía reemplazar las reuniones de los propios CC. Los representantes de la Comisión pueden no estar disponibles para asistir a las reuniones de todos los CC. Los CC pueden adoptar diferentes enfoques, incluso en los temas horizontales.

Bruno Guillaumie (EMPA) recordó que, de acuerdo con la legislación, los Consejos Consultivos elaboran recomendaciones para la Comisión y los Estados Miembros. No todos los Estados Miembros



han establecido relaciones de colaboración. La participación en el programa de trabajo es escasa y existen problemas relacionados con la subsidiariedad. Pocos Estados Miembros solicitan asistir a las reuniones y las recomendaciones se dirigen sobre todo a la Comisión. Es importante dirigirse a los Estados Miembros al redactar las recomendaciones.

El Secretario General informó de que la Secretaría había tratado de mejorar su colaboración con los Estados Miembros, pero las autoridades nacionales adoptan enfoques distintos frente a los Consejos Consultivos. Algunos Estados Miembros participan en las reuniones y siguen muy de cerca los avances, mientras otros prefieren recibir las informaciones de la Comisión. Por tanto, en el futuro, los CC y DG MARE deberían plantearse mejorar su relación y coordinación con los Estados Miembros.

El Presidente reconoció que la participación de los Estados Miembros en el trabajo del MAC podía mejorarse.

Pierre Commère (AIPCE) respondió que el MAC y el CCA tienen competencias transversales. Es comprensible que los servicios de la Comisión quieran evitar repetir los mismos temas en los distintos CC. Sin embargo, DG MARE debería tener en cuenta la naturaleza del MAC y del CCA.

El Presidente, en relación con la séptima sugerencia, mencionó que las respuestas de DG MARE a las opiniones han mejorado. Se han recibido respuestas bastante completas sobre la aplicación de las recomendaciones por parte de la Comisión.

Bruno Guillaumie (EMPA) estaba de acuerdo en que la calidad de las respuestas a las recomendaciones del MAC había mejorado. La situación de otros CC no es necesariamente la misma, tampoco la del CCA. Es importante analizar la percepción de los Estados Miembros y las partes interesadas de la recomendación del MAC, sobre todo si se difunden. Esto es algo que debería incluirse en la evaluación externa.

El Presidente estaba de acuerdo y comentó que los miembros debían difundir la recomendación.

Arnault Chaperon (FEAP) estaba de acuerdo con la APEM. No se trata únicamente de una cuestión de percepción o divulgación. Es importante analizar cómo ha influido la opinión del MAC en la Comisión y las autoridades nacionales. Esto es algo que también debería analizar el consultor externo.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) comentó que es importante analizar el impacto del MAC sobre la legislación nacional y de la Unión Europea. Es bastante complejo, dado que el MAC es un órgano consultivo. Debe abordarse de forma global y valorar la vitalidad de la cooperación entre la Comisión y el MAC. También es importante analizar la naturaleza y la vitalidad de la relación con los Estados Miembros.



El Presidente estaba de acuerdo. El MAC es un órgano consultivo, por lo que no es necesario que se sigan sus opiniones. No siempre hay una relación directa entre una opinión y los cambios legislativos. Es esencial que la evaluación externa analice la relación entre el MAC y la Comisión Europea. Es importante saber si el MAC y DG MARE tienen la misma opinión de la cooperación. También es relevante conocer el grado de influencia de la opinión.

- **Preparación para la próxima reunión entre Consejos Consultivos (5 de mayo de 2021)**

El Presidente preguntó al Comité Ejecutivo si tenía recomendaciones específicas sobre las sugerencias. También preguntó si había propuestas de temas para el orden del día de la reunión entre Consejos Consultivos.

El Secretario General estaba de acuerdo con que la Secretaría preparara un documento basado en los debates del Comité Ejecutivo que incluyera algunas posturas que los representantes del MAC podrían abordar durante la reunión. En lo que respecta a los puntos del día, DG MARE invitó a los CC a hacer sugerencias.

El Comité Ejecutivo acordó preparar un borrador con posturas que los representantes del MAC abordarían durante la reunión entre CC del 5 de mayo de 2021.

Observadores del Reino Unido dentro del MAC

- **Intercambio de opiniones sobre la relación con SEAFISH (lista de correo, participación, apoyo financiero)**

El Presidente explicó que, como se había mencionado en la carta de la Comisión, los representantes del Reino Unido pueden seguir participando en las reuniones de los CC como observadores activos cuando se debatan temas que les afectan. El Presidente recordó que inicialmente SEAFISH había sido miembro del MAC, pero, como se trataba de un organismo público, se convirtió en un observador activo que representaba al Estado Miembro. En tanto que representante de un Estado Miembro, se había pedido a SEAFISH que realizara contribuciones financieras. El Presidente invitó a los miembros a comentar la participación de los observadores, sobre todo si las invitaciones para participar debían ser permanentes o únicamente destinarse a temas específicos del orden del día previa solicitud.

El Secretario General explicó que, según las normas sobre el funcionamiento de los CC, los Estados Miembros pueden proporcionar apoyo financiero para facilitar su funcionamiento, pero no se establece un importe específico. Normalmente, el MAC solicita a los Estados Miembros que cada año proporcionen 2000 EUR como contribución. Incluso una vez reconocido como representante de un Estado Miembro, SEAFISH únicamente ha contribuido con 500 EUR al año. Los servicios de la Comisión han confirmado que los CC pueden recibir contribuciones financieras de fuera de la UE, lo que quiere



decir que, en teoría, sería posible que las autoridades del Reino Unido hicieran contribuciones financieras.

Bruno Guillaumie (EMPA) comentó que un “miembro” es una entidad legal con una sede, mientras que un “observador” sería una persona natural que participa en una reunión en su propio nombre. El Presidente puede invitar a expertos a participar como observadores activos. La Comisión participa sistemáticamente como observador.

El Presidente respondió que los CC tienen miembros, que son organizaciones que pagan cuotas de afiliación, disponen de plenos derechos, envían representantes a las reuniones y eligen a los individuos que las van a representar. Por otro lado, hay organizaciones que no pueden ser miembros, como SEAFISH. En la práctica, la pregunta es si se siguen enviando los borradores del orden del día y documentos a SEAFISH y aceptando que sus representantes participen automáticamente como observadores activos.

El Secretario General aclaró que la contribución financiera proporcionada por un observador no era lo mismo que la cuota de afiliación. La contribución financiera es voluntaria. Los observadores pueden participar sin abonar una contribución financiera. En la práctica, que los observadores sean una entidad jurídica o persona física no cambia demasiado las cosas. La principal pregunta es si mantener el correo electrónico de SEAFISH en la lista de correo del MAC, lo que se traduciría en que reciba los borradores los órdenes del día y puedan registrar a un representante de SEAFISH como observador en las reuniones. Con ello, recibirán una invitación automática para participar como observadores activos en todas las reuniones del MAC. De no hacerse así, las invitaciones para que los representantes de SEAFISH participen como observadores activos en las reuniones del MAC solo se enviarán para puntos específicos del orden del día de reuniones concretas.

Pim Visser (VisNed) teniendo en cuenta el Brexit y los cambios en los mercados, se preguntaba los beneficios de mantener una organización del Reino Unido como observador activo de las deliberaciones internas del MAC, que también abordan las relaciones comerciales con el Reino Unido en tanto que mercado de un país tercero.

El Presidente comentó que la situación no se limitaba únicamente al Reino Unido. Podía haber observadores de otros países terceros; por ello era importante tener unos principios generales. En lo que respecta a los beneficios, contribuiría a la comprensión mutua y a compartir información.

Daniel Voces (Europêche) estaba de acuerdo en que es importante adoptar un enfoque general. Existen otros principios que hay que tener en cuenta a la hora de determinar si una organización debe participar en las reuniones del MAC como observador. Es importante analizar el principio de reciprocidad, lo que quiere decir que las organizaciones de la Unión Europea también pueden participar en plataformas similares. También habría que analizar los conflictos de interés, por ejemplo, evitando que haya observadores de un país tercero cuando el punto del orden del día sea



para intercambiar opiniones sobre un TLC con dicho país. Algunos representantes no se sentirían cómodos para hablar libremente. Por ejemplo, en los debates sobre el diálogo social de Europêche y la ETF, los expertos de países terceros se invitan de forma *ad hoc*.

Emiel Brouckaert (EAPO) señaló la importancia de analizar la normativa sobre el estatus de observador y la asistencia de entidades públicas definida en el anexo 3 de la PPC, que proporciona definiciones claras.

Juan Manuel Trujillo (ETF) respondió que los observadores deberían plantearse en función del punto del orden del día. Si el observador representa un interés de un país tercero, su participación debería limitarse a un tema específico cuando fuera relevante para el MAC. La situación de los observadores es distinta de la de los nacionales de terceros países designados por los miembros para representarlos. En el caso de los observadores, estaba de acuerdo con los principios mencionados por Europêche. La invitación debería ser *ad hoc* y para puntos específicos del orden del día.

Andrew Kuyk (CEP) estaba de acuerdo en que la cuestión debería abordarse de forma horizontal y no de forma específica para una organización o país. Los principios deberían ser válidos para todos los países terceros. En lo que respecta a la pregunta de VisNed, recordó que Irlanda del Norte todavía es parte de la unión aduanera y el mercado común. SEAFISH podía representar a Irlanda del Norte. Cuando se esté negociando con países terceros, habrá que tener en cuenta determinadas consideraciones. En el caso del Reino Unido, ya existe un acuerdo. También merece la pena recordar que los borradores de los órdenes del día y las actas se publican en la página web del MAC. Por tanto, las asociaciones de los países terceros pueden seguir nuestro trabajo incluso cuando no están en la lista de correo ni participan en las reuniones.

El Presidente concluyó el tema comentando que se estaba de acuerdo en que los observadores tienen un estatus distinto a los miembros. La ventaja de tener observadores consiste en compartir conocimientos sobre determinados temas. Es importante analizar las definiciones de la PPC. Los observadores deberían solicitar participar en aquellas reuniones en que se aborden temas que les afectan, o ser invitados a las mismas. El CC deberá decidir si permite a los observadores asistir a la reunión cuando así lo soliciten. Al comienzo de la reunión el Presidente puede preguntar a los miembros si están de acuerdo con la participación de los observadores invitados. De ser así, no sería apropiado recibir contribuciones financieras. El Presidente propuso desarrollar unas directrices sobre la participación de observadores, teniendo en cuenta las normas de la PPC, e invitó a los miembros a contribuir a las mismas.

El Comité Ejecutivo ha acordado que el Presidente y la Secretaría desarrollarán un borrador de directrices sobre la participación de los observadores.



Participación de partes interesadas del Reino Unido en el MAC

- **Información sobre la carta de DG MARE sobre la participación de partes interesadas del Reino Unido en los CC (18 de marzo de 2021)**

El Presidente recordó que, en la reunión entre Consejos Consultivos del 22 de febrero sobre el Brexit, se había planteado la cuestión de la participación de las partes interesadas del Reino Unido en los CC. El Presidente aclaró que el foco del debate se concentraba en la participación en las reuniones de representantes de las organizaciones miembro que son ciudadanos del Reino Unido. Tras la reunión entre Consejos Consultivos, se había recibido una carta de la señora Vitcheva, Secretaria General de DG MARE, en la que aclaraba que cada CC deberá evaluar su situación. Sin embargo, en opinión de DG MARE, parece apropiado que los representantes de las organizaciones del Reino Unido (incluyendo aquellos que representan los intereses del Reino Unido en los consorcios basados en la Unión Europea que son miembros de CC) ya no deberían actuar como presidentes ni presidentes de los grupos de trabajo. El Presidente pensaba que esta norma no debería ser específica para los ciudadanos del Reino Unido, sino aplicarse a todos los países terceros. Son muchas las relaciones potenciales entre las organizaciones miembro y los países terceros.

- **Intercambio de opiniones sobre el informe de evaluación del MAC**

El Presidente explicó que la Secretaría había elaborado un borrador del informe de evaluación que analiza la relación de los miembros de consorcios basados en la Unión Europea con terceros países, en concreto con el Reino Unido. De acuerdo con el informe, se puede considerar que los miembros de consorcios basados en la Unión Europea que tienen miembros de países terceros representan los intereses y a las partes interesadas de la UE. Los miembros de otros grupos de interés que sean ONG globales también se puede considerar que representan los intereses y a las partes interesadas de la UE. Por último, queda la pregunta de si los miembros que representan a organizaciones del Reino Unido en consorcios basados en la UE pueden ejercer como presidentes. En el caso del MAC eso era lo que sucedía con el Grupo de Trabajo 2. Antes de la reunión, el Presidente del Grupo de Trabajo 2 había enviado una carta en la que se ofrecía a dimitir en caso de que así lo desee el Comité Ejecutivo, para contribuir a reestablecer el principio de consenso. El Presidente recordó que la elección de Presidentes es competencia de los CC. El Presidente del Grupo de Trabajo 2 mencionaba también en su carta que su dimisión no pone en riesgo su capacidad de continuar representando a CEP como delegado dentro del MAC, siempre que AIPCE-CEP así lo decida.

El Presidente se mostró decepcionado con los acontecimientos, dado que el Presidente del Grupo de Trabajo 2 hacía un trabajo excelente, al que dedicaba muchos conocimientos y esfuerzos. El Presidente propuso que, teniendo en cuenta la opinión de DG MARE, El Comité Ejecutivo aceptase la dimisión. El Presidente propuso que, como norma general, en el futuro, los miembros sólo debían proponer como candidatos a la presidencia a personas que no representaran intereses de terceros países dentro de la organización. El Presidente dio las gracias al señor Kuyk por su trabajo y esfuerzos



en tanto que el Presidente del Grupo de Trabajo 2. El Presidente esperaba que AIPCE-CEP mantuviera al señor Kuyk como representante en el MAC.

Emiel Brouckaert (EAPO) respaldó la propuesta del Presidente y dio las gracias al señor Kuyk por haber representado un papel tan importante para la creación y el funcionamiento del MAC.

Daniel Voces (Europêche) estaba de acuerdo con la opinión y la propuesta del Presidente. El señor Kuyk había hecho un trabajo excepcional y contribuido muchísimo al MAC. Sin embargo, el Reino Unido es un país tercero, tal y como había mencionado VisNed. Es importante diferenciar entre los miembros de las ONG y los de la industria. Los miembros de las ONG normalmente son organizaciones internacionales centradas en Europa, lo que hace que tengan ramas establecidas aquí, por lo que estas organizaciones podría decirse que representan los intereses de la UE. En el caso de los consorcios industriales basados en Europa, normalmente están compuestos por varias organizaciones industriales nacionales. En su opinión, parece poco frecuente que las asociaciones europeas tengan como miembros de pleno derecho asociaciones de países terceros. Sin embargo, su participación y representación debería ser bien recibida. También es importante analizar los conflictos de interés, el principio de reciprocidad y el valor añadido. Ser parte de un consorcio basado en Europa no tiene por qué traducirse automáticamente en poder acceder a toda la información y las reuniones.

El Presidente recalcó la importancia de unos principios generales para elegir los puestos de la presidencia. En lo que respecta a los representantes, las organizaciones que son miembros del MAC deberían poder elegir sus representantes independientemente de su nacionalidad, para no interferir con la estructura interna de dichas organizaciones.

Juan Manuel Trujillo (ETF) estaba de acuerdo con la propuesta del Presidente y la intervención de Europêche. Dio las gracias al señor Kuyk por su dedicación y trabajo en nombre del MAC.

Andrew Kuyk (CEP) respondió que comprendía completamente la situación y se mostró agradecido por las reacciones de los otros miembros. Quiso recordar el último párrafo de la carta de la señora Vitcheva, según el cual el Brexit no significa que se acabe la colaboración entre la Unión Europea y el Reino Unido. La Unión Europea y el Reino Unido siguen siendo vecinos cercanos con muchos intereses en común, por lo que es vital mantener una cooperación constructiva.

Katarina Sipic (AIPCE-CEP) le dio las gracias al señor Kuyk por su trabajo y estuvo de acuerdo con las conclusiones del Presidente. Su organización estaba dispuesta a presentar un candidato para la presidencia del Grupo de Trabajo 2.

El Presidente recordó que el puesto de vicepresidente del Grupo de Trabajo 2 también está vacante dado que Katrin Poulsen iba a dejar WWF. Antes de la reunión, WWF había mostrado su disponibilidad para proponer un nuevo candidato para el puesto.



El Comité Ejecutivo decidió aceptar la propuesta de dimisión del señor Kuyk en tanto que Presidente del Grupo de Trabajo 2.

AECP

- **Informe del Consejo Asesor (9 de octubre de 2020), Daniel Voces, representante del MAC**

Daniel Voces (Europêche) recordó que la reunión del Consejo Asesor de la AECP se había celebrado el 9 de octubre de 2020. La reunión comenzó con una presentación sobre la situación actual de los CC. En tanto que representante del MAC durante la reunión, el señor Voces proporcionó información sobre varios componentes de la opinión del MAC. En primer lugar, sobre la opinión acerca de la aplicación de la obligación de desembarque, en donde se afirma que es bastante difícil evaluar su ejecución como consecuencia de la falta de información de su impacto sobre el mercado y el número de exenciones existentes. En segundo lugar, acerca del intercambio de opiniones con la diputada al Parlamento Europeo Clara Aguilera sobre el reglamento de control, que incluía la armonización de las sanciones, la definición de lote, las ventas directas, el uso de las capturas accesorias con fines sociales y solidarios, la pesca artesanal y la alineación e interoperabilidad de los regímenes de importación. Tercero, el trabajo del MAC relacionado con la pesca INDNR de los arrastreros de la industria de Ghana. Cuarto, la opinión sobre el marco de recopilación de datos, que abordaba las inconsistencias de los precios medios incluidos en los informes del CCTEP. Por último, la evaluación inicial de impacto de la Comisión del marco de normas de comercialización. Durante la reunión, la AECP presentó el programa de trabajo plurianual y el programa de trabajo anual.

El señor Voces informó de que iba a ser el suplente del Consejo Asesor en el Consejo administrativo de la AECP desde marzo de 2021 hasta marzo de 2022. El representante principal será un miembro del Consejo Consultivo de las Poblaciones Pelágicas. Para el próximo periodo anual, el representante principal será del MAC. El Consejo Administrativo está compuesto por representantes de los Estados Miembros y la Comisión Europea, además de un observador en representación del Consejo Asesor. El Consejo Asesor se iba a reunir el 15 de abril de 2021 y dio las gracias al Secretario General por su ayuda con las preparaciones.

CIEM

- **Información de la reunión anual entre el CIEM, Los Consejos Consultivos y otros observadores (MIACO) (14 de enero de 2021), Christine Absil, Vicepresidenta**

Christine Absil (Good Fish Foundation) informó de que, durante la reunión, el CIEM presentó su trabajo del último año, incluyendo las poblaciones de las que se habían recibido recomendaciones. También se produjo un intercambio sobre cómo podía incorporarse la información de las partes interesadas. El CIEM también explicó que su trabajo de evaluación se había visto muy impactado por la COVID-19, pero que pesar de ello consiguieron producir opiniones de calidad. El CIEM, además,



preguntó a los interesados su opinión sobre la recomendación y la presentación de la página web. La señora Absil animó a los miembros a proporcionar comentarios al CIEM.

Asuntos varios

- **Intervención final**

El Presidente dio las gracias al señor Kuyk y a la señora Poulsen en tanto que Presidente y Vicepresidenta del Grupo de Trabajo 2. También agradeció al señor Chaperón su contribución al MAC.

Resumen de los puntos para la acción

- FAO
 - La Secretaría se pondrá en contacto con los servicios de la Comisión para abordar la cooperación entre el MAC y MARE en cuestiones de mercado de la FAO
- Funcionamiento de los Consejos Consultivos
 - El MAC firmará la carta conjunta propuesta por el Consejo Consultivo de las Poblaciones Pelágicas sobre la participación de las partes interesadas tras el Acuerdo de Comercio y Cooperación Entre la Unión Europea y el Reino Unido
 - La Secretaría contactará con un consultor externo para realizar una evaluación externa sobre el funcionamiento y rendimiento del MAC
 - La Secretaría preparará un documento, basado en los debates del Comité Ejecutivo, para que los representantes del MAC lo aborden durante la reunión entre Consejos Consultivos del 5 de mayo de 2021
- Observadores del Reino Unido dentro del MAC
 - El Presidente y la Secretaría desarrollarán un borrador de directrices sobre la participación de los observadores
- Participación de partes interesadas del Reino Unido en el MAC
 - La Secretaría enviará un informe de evaluación a DG MARE en el que se reflejarán los debates mantenidos por el Consejo Ejecutivo



Lista de participantes

Representante	Organización
Andrew Kuyk	CEP
Arnault Chaperon	FEAP
Bruno Guillaumie	APEM
Catherine Pons	FEAP
Cécile Fouquet (observadora)	Consejo Consultivo sobre Acuicultura
Christine Absil	Good Fish Foundation
Daniel Voces	Europêche
Daniel Weber	European Fishmeal
Emiel Brouckaert	EAP0
Frangiscos Nikolian	Comisión Europea
Georg Werner	Environmental Justice Foundation
Guillaume Carruel	EAP0
Guus Pastoor (Presidente)	AIPCE-CEP
Javier Ojeda	FEAP
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne
Juan Manuel Trujillo	ETF
Katarina Sipic	AIPCE-CEP
Marc Richir	Comisión Europea
Massimo Bellavista	COPA-COGECA
Marcio Castro de Souza (observador)	FAO
Mariana Toussaint (observadora)	FAO
Massimo Bellavista	COPA-COGECA
Pedro Reis Santos	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Pierre Commère	AIPCE



Representante	Organización
Pim Visser	VisNed
Quentin Marchais	ClientEarth
Roberto Carlos Alonso	ANFACO-CECOPESCA
Rosalie Tukker	Europêche
Stavroula Kremmydiotou	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Yannis Pelekanakis	FEAP
Yobana Bermúdez	Conxemar

